

EVALUACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

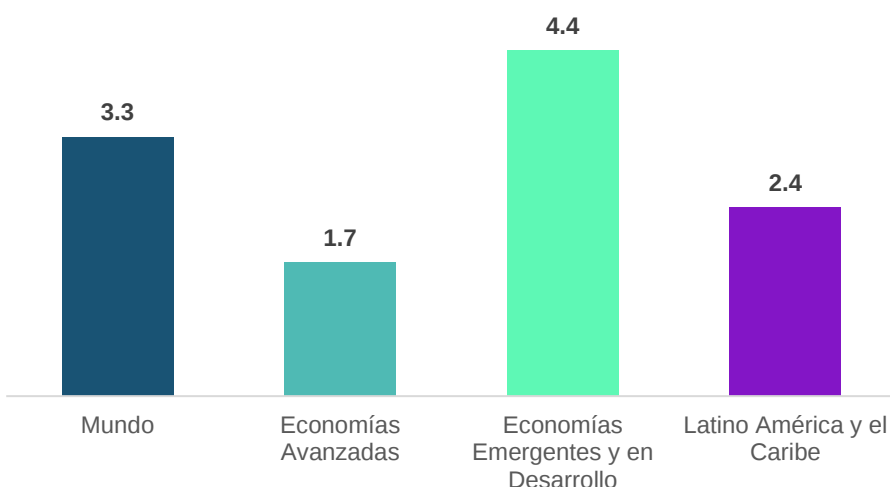
1. CONTEXTO GENERAL

1. CONTEXTO GENERAL

Al cierre de 2025, la economía mundial mostró una notable resiliencia frente a un panorama caracterizado por importantes perturbaciones comerciales y una mayor incertidumbre. Esta capacidad de adaptación, sostenida durante gran parte del año, obedeció principalmente a condiciones monetarias y fiscales acomodaticias. No obstante, la estabilidad y el crecimiento sostenible continúan dependiendo de factores clave: un compromiso fiscal sólido y una gestión sostenible de la deuda, un manejo adecuado de las disparidades entre la actividad económica y la dinámica de precios, así como tipos de cambio que respondan a las señales del mercado, con salvaguardas de intervención cambiaria cuando resulten necesarias.

En este contexto, se prevé que la economía mundial crezca un 3,3% en 2026, similar a la expectativa registrada para 2025.¹

**Gráfico 1: Perspectivas de crecimiento del PIB en el mundo para 2025
(En porcentaje %)**



Fuente: Fondo Monetario Internacional, Perspectivas de la Economía Mundial, octubre 2025.

¹ Fondo Monetario Internacional, Perspectivas de la Economía Mundial, enero 2026.

La inflación mundial ha mantenido un comportamiento estable, situándose ligeramente por debajo de lo esperado. En Estados Unidos, las expectativas inflacionarias continúan elevadas, debido a que el efecto de traspaso de los aranceles más altos se materializaría de forma paulatina. En la zona del euro, se espera que la inflación se sitúe en torno al 2%, mientras que en China se prevé que este indicador comience a incrementarse levemente.

En materia de política monetaria, se espera que los bancos centrales adopten medidas contractivas ante la detección de presiones inflacionarias. Una estrategia basada en pronósticos robustos resultará determinante para una conducción adecuada, al igual que una comunicación clara y coherente que contribuya a anclar las expectativas.

En el ámbito fiscal, en muchos países persisten necesidades de gasto significativas, por lo que mantener la sostenibilidad de la deuda pública resulta prioritario. Un manejo fiscal adecuado debe procurar un equilibrio que propicie el crecimiento; en ese sentido, se ha sugerido afianzar los ingresos fiscales y reforzar la eficiencia del gasto.

Se espera que los precios de las materias primas energéticas desciendan aproximadamente un 7% en 2026. El precio del petróleo permanecería en niveles bajos debido al modesto crecimiento de la demanda mundial y al fuerte incremento de la oferta. No obstante, para evitar una caída pronunciada, China ejecutaría una acumulación estratégica de reservas y la OPEP+ proporcionaría un precio mínimo flexible. En cuanto al gas natural, se prevé que los precios se mantengan relativamente estables ante una menor demanda de energía.

En este contexto, las perspectivas de crecimiento económico mundial para 2026 apuntan a una expansión estable en torno al 3,3%, impulsada principalmente por el desempeño de los sectores de alta tecnología. Se espera que el efecto negativo de la política arancelaria se disipe entre 2026 y 2027.

A nivel regional, en Estados Unidos se prevé un crecimiento del 2,4%, levemente superior al pronóstico anterior (2,0%), mientras que en Europa se situaría en 1,3%.

Por su parte, las economías emergentes y en desarrollo registrarían un crecimiento cercano al 4,0%. En el caso de China, el pronóstico se ubica en 5,0%. Para América Latina y el Caribe se proyecta una moderación, con un crecimiento estimado del 2,2% en 2026.

A nivel nacional, en línea con los lineamientos del desempeño de la actividad económica en 2025 incorporados en la segunda revisión del Programa Fiscal Financiero 2025, se estima una contracción de 0,5% del PIB.² Por su parte, la inflación a diciembre de 2025 alcanzó 20,4%. De cara a 2026, este programa establece previsiones macroeconómicas para iniciar un proceso de estabilización y recuperación económica, así como avanzar hacia un ajuste fiscal sostenido.

² La segunda revisión al Acuerdo del Programa Fiscal Financiero 2025 fue suscrito el 25 de noviembre de 2025 entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y el Banco Central de Bolivia (BCB). La política fiscal estará orientada a impulsar la estabilidad de las finanzas públicas, avanzar hacia un ajuste sostenido a partir del 2026, que reduzca el déficit y establezca la deuda pública mediante la racionalización del gasto, dentro de un Marco Fiscal de Mediano Plazo que fortalezca la credibilidad, elimine la dependencia del financiamiento del BCB y preserve la sostenibilidad fiscal, complementadas con redes de protección social focalizadas para mitigar los efectos sobre los hogares vulnerables. La política monetaria se enfocará en regular la cantidad de dinero en circulación, velando en todo momento por preservar el poder adquisitivo interno de la moneda y coadyuvando con la estabilidad macroeconómica del país. La política cambiaria se centrará en transitar hacia un régimen cambiario más flexible para garantizar el equilibrio de la balanza de pagos, estabilizar la inflación doméstica en el menor plazo posible y mitigar los efectos de choques externos.

A diciembre de 2025, las exportaciones registraron un monto de USD 9.701 millones, en tanto que las importaciones alcanzaron un valor de USD 10.029 millones, presentándose un déficit comercial de USD 328 millones. En las exportaciones destaca el incremento en sector minero con 17,3%; en tanto que las exportaciones de chía se incrementaron en 87,7% y de la quinua en 10,5%.³

En el contexto descrito, las principales variables del sistema financiero nacional mantuvieron un comportamiento positivo a diciembre de 2025. Los depósitos en el sistema de intermediación financiera alcanzaron los Bs 240.136 millones, superior en 4,3% respecto a 2024, mientras que la cartera de créditos se ubicó en Bs 229.576 millones, mayor en 3,2% respecto a diciembre de 2024. El índice de morosidad de los créditos se ubicó en 3,0%, por debajo del promedio de la región (3,2%). Por su parte, el nivel de provisiones ascendió a Bs 9.599 millones, cubriendo en 1,41 veces el nivel de mora.

El ratio de liquidez, que relaciona los activos líquidos con los pasivos de corto plazo, se ubicó en 68,0%, denotando la capacidad de las entidades financieras para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo, así como para mantener la expansión de sus operaciones. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) se situó en 14,6%, por encima del mínimo exigido por Ley (10%), aspecto que refleja la solvencia del sistema financiero y su capacidad para continuar expandiéndose.

Las utilidades a diciembre de 2025 se situaron en Bs 3.827 millones, entre las más altas en las últimas dos décadas, lo que muestra la buena dinámica de las operaciones en el sistema financiero.

Asimismo, las empresas de servicios financieros complementarios y el mercado de valores continuaron con una dinámica importante.

2. SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA⁴

2.1 ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2025, el número de Entidades de Intermediación Financiera (EIF) con licencia de funcionamiento alcanzó a 67, registrando Bs345.930 millones en activos totales.

Por tipo de entidad, los Bancos Múltiples (BMU)⁵ mantienen Bs248.629 millones (71,9%) de los activos del sistema, el Banco Público (BPU)⁶ Bs56.553 millones (16,3%), las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) Bs10.368 millones (3,0%), las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC) Bs10.798 millones (3,1%), el Banco de Desarrollo Productivo (BDP)⁷ Bs10.145 millones (2,9%), los Bancos PYME (BPY) Bs6.230 millones (1,8%) y las Entidades Financieras de Vivienda (EFV) Bs3.208 millones (0,9%).

³ Información extraída del Boletín Estadístico de Comercio Exterior del Instituto Nacional de Estadística.

⁴ Para efectos de comparación las cifras no consideran al ex Banco Fassil S.A., entidad intervenida según lo dispuesto en la Resolución ASFI/539/2023 de 25.04.2023.

⁵ No incluye al Banco público Unión S.A.

⁶ Banco público Unión S.A.

⁷ Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

Cuadro N° 1: Número de entidades de intermediación financiera y activos
Al 31 de diciembre de 2025
(En cantidad y millones de bolivianos)

Tipo de entidad	Número de entidades	Activos
BMU	11	248.629
BPU	1	56.553
IFD	8	10.798
CAC	41	10.368
BDP	1	10.145
BPY	2	6.230
EFV	3	3.208
Total	67	345.930

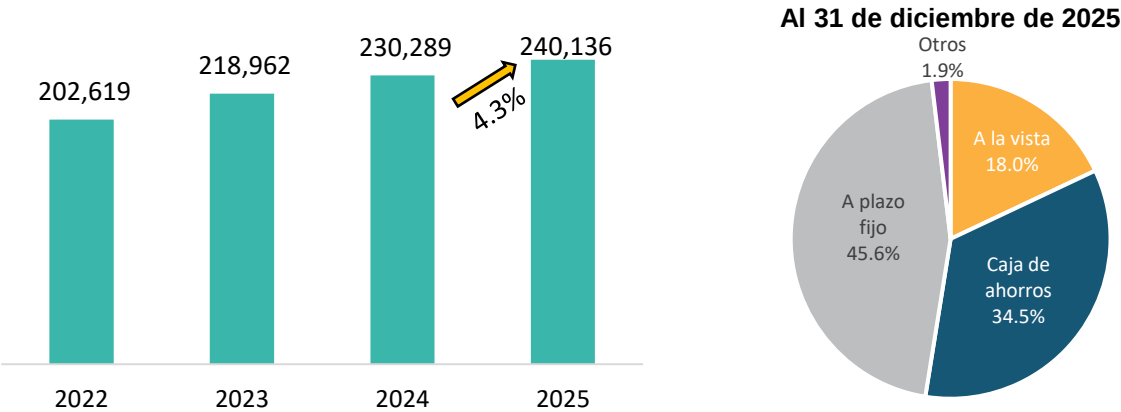
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

2.2 DEPÓSITOS

Los depósitos en las entidades de intermediación financiera sumaron Bs240.136 millones, superando en Bs9.847 millones (4,3%) al valor observado en diciembre de 2024, destacando el incremento observado en los depósitos en caja de ahorros con Bs10.729 millones. Los depósitos a plazo fijo con plazos mayores a un año representan el 90% de las captaciones en esta modalidad, mostrando la confianza de la población en el sistema financiero para la administración de sus recursos.

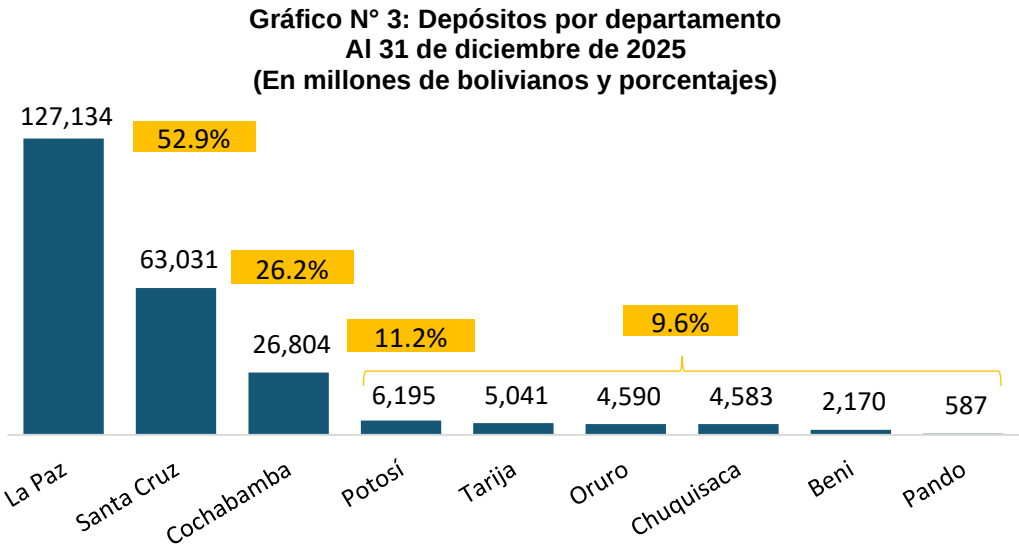
Por modalidad, los depósitos en el sistema financiero se concentran principalmente en DPF con Bs109.422 millones (45,6% del total); le siguen, los depósitos en caja de ahorros con Bs82.964 millones (34,5%), los depósitos a la vista con Bs43.186 millones (18,0%) y otros depósitos con Bs4.564 millones (1,9%).

Gráfico N° 2: Depósitos
Al 31 de diciembre de cada año (2022 – 2025) *
(En millones de bolivianos)



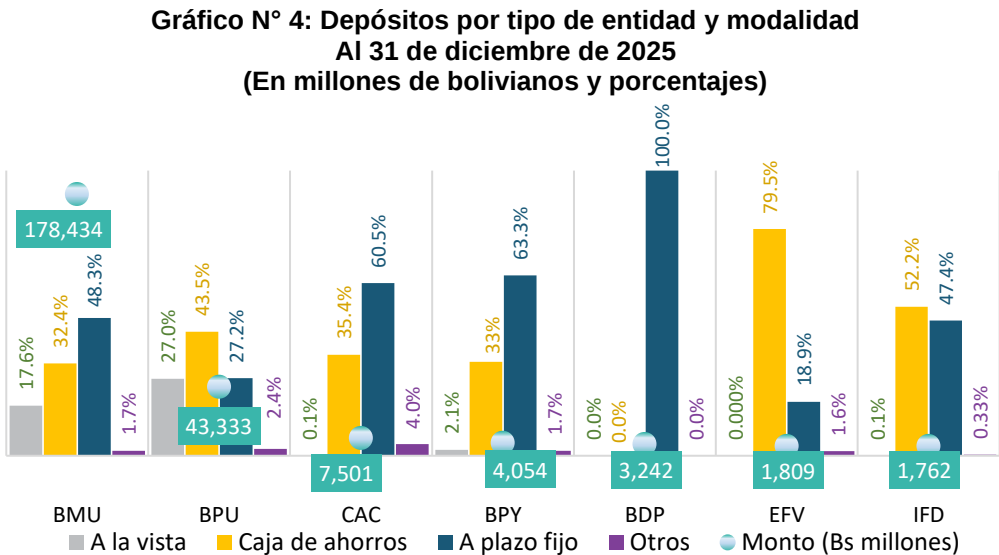
(*) Para fines comparativos no incluye información del Ex Banco Fassil S.A.
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

La Paz concentra Bs127.134 millones (52,9%) del total de las captaciones del sistema financiero; le siguen, Santa Cruz con Bs63.031 millones (26,2%), Cochabamba con Bs26.804 millones (11,2%) y los demás departamentos suman Bs23.167 millones (9,6%).



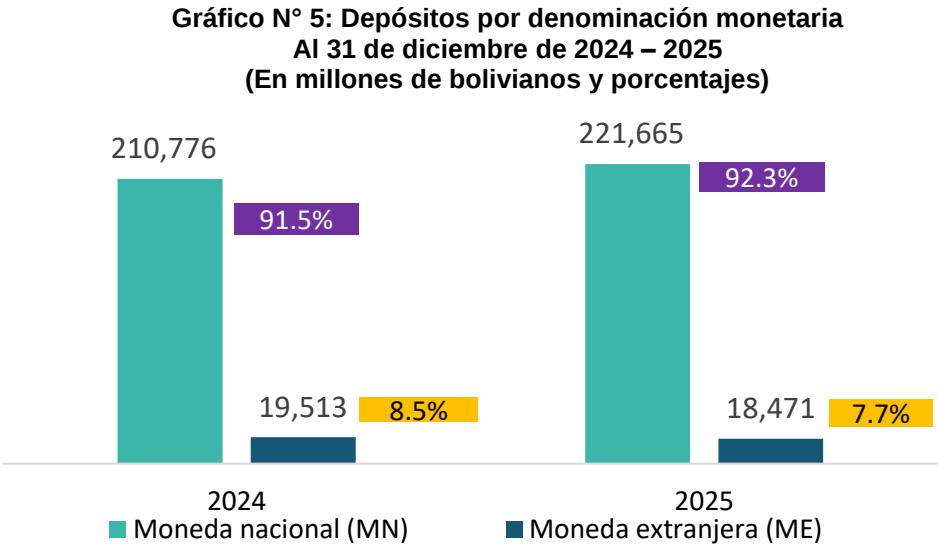
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Por tipo de entidad, la mayor parte de los depósitos están en los BMU con Bs178.434 millones (74,3%) del total del sistema; le siguen, el BPU con Bs43.333 millones (18,0%), las CAC con Bs7.501 millones (3,1%), los BPY con Bs4.054 millones (1,7%), el BDP con Bs3.242 millones (1,4%), las EFV con Bs1.809 millones (0,8%) y las IFD con Bs1.762 millones (0,7%). La modalidad principal de captaciones de las entidades de intermediación financiera son los DPF, con excepción de las EFV, el BPU y las IFD, que tienen principalmente obligaciones en caja de ahorros.



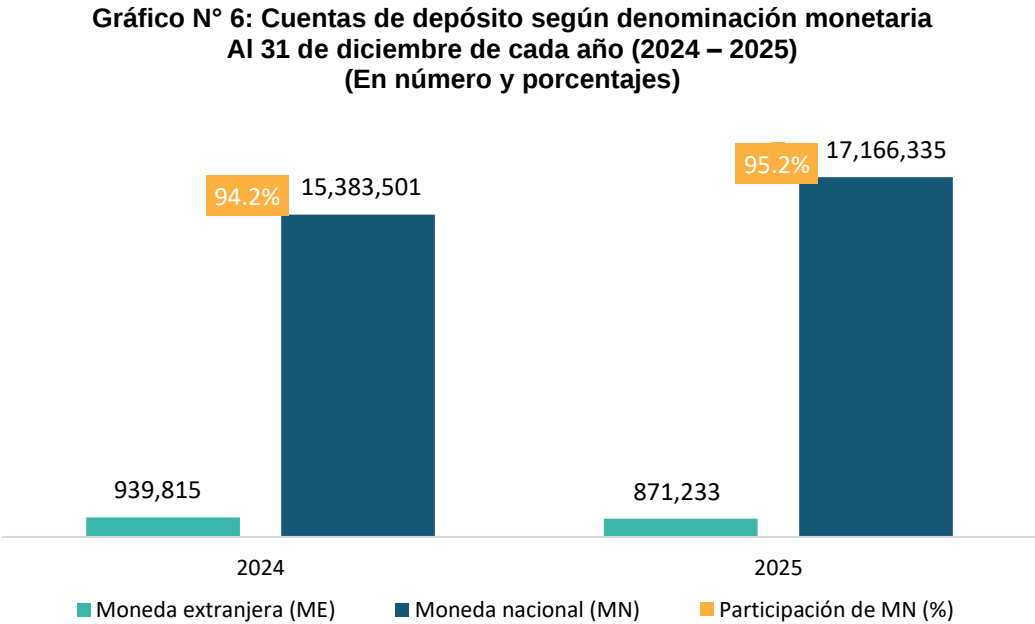
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Al 31 de diciembre de 2025, los recursos captados en moneda nacional alcanzaron a Bs221.665 millones (92,3%), mientras que los correspondientes a moneda extranjera a Bs18.471 millones (7,7%). Las captaciones en moneda nacional registraron un incremento en su participación en los depósitos pasando de 91,5% en 2024 a 92,3% en 2025.



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

En el último año, el número de cuentas de depósito aumentó en 1.714.252 (10,5%), con lo que el número total de cuentas de depósito alcanza a 18.037.568 a diciembre de 2025, correspondiendo el 95,2% a cuentas en moneda nacional, participación que es superior a lo observado en 2024 (Gráfico N° 6), evidenciando la confianza y preferencia de la población por la moneda nacional.



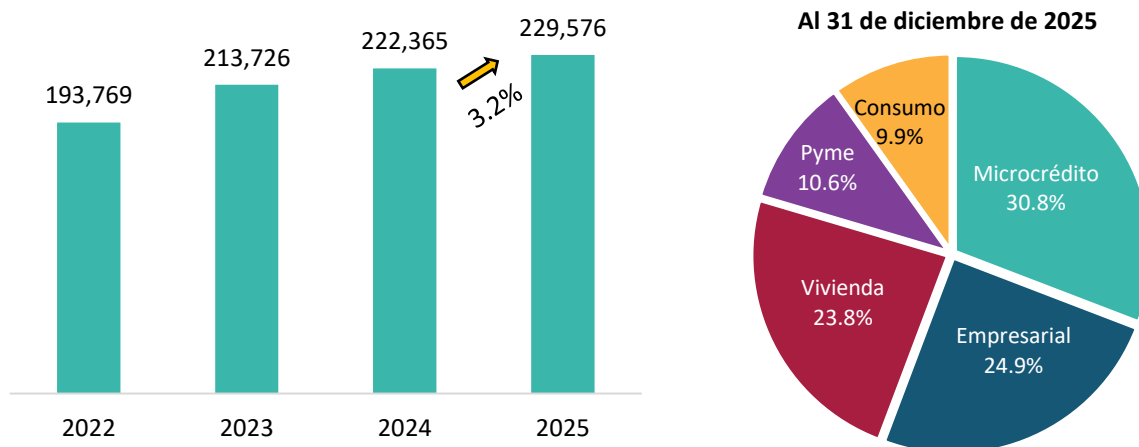
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

2.3 CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de créditos mantuvo una dinámica positiva al cierre de 2025, alcanzando a Bs229.576 millones, superior en Bs7.211 millones con respecto a diciembre de 2024 (3,2% de incremento), correspondiendo Bs152.207 millones (66,3%) a las unidades económicas y Bs77.369 millones (33,7%) a los hogares.

Las colocaciones por tipo de crédito muestran que los microcréditos concentran Bs70.779 millones (30,8%) del total del sistema financiero; le siguen, los créditos empresariales con Bs57.199 millones (24,9%), los créditos de vivienda con Bs54.702 millones (23,8%), los créditos pyme con Bs24.229 millones (10,6%) y los créditos de consumo con Bs22.666 millones (9,9%).

Gráfico N° 7: Cartera de créditos
Al 31 de diciembre de cada año (2022 – 2025) (*)
(En millones de bolivianos y porcentajes)

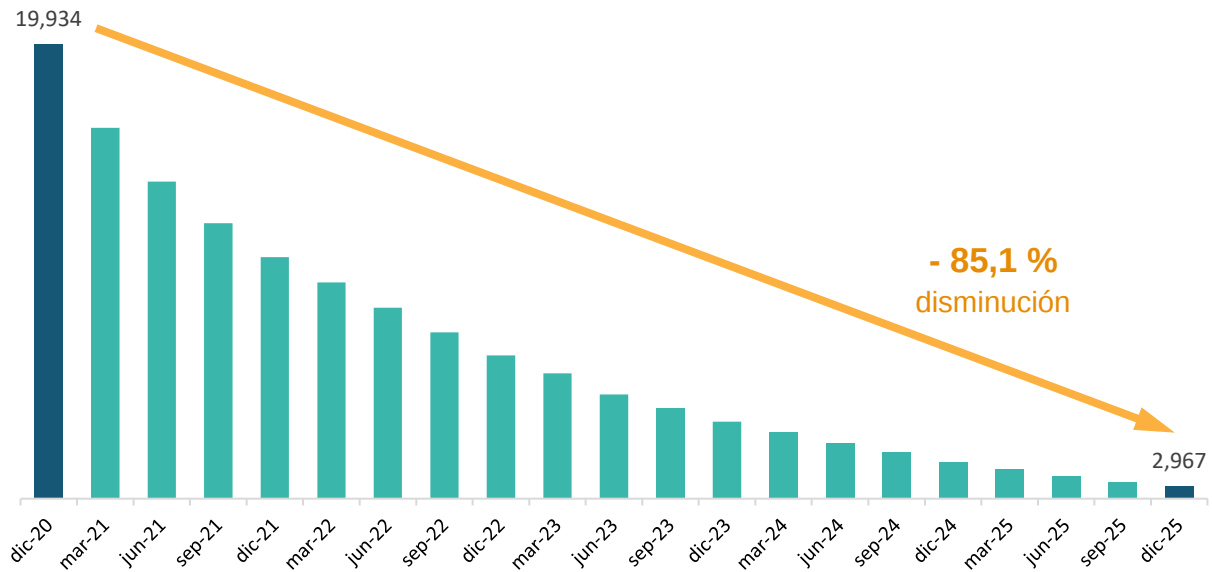


(*) Para fines comparativos no incluye información del Ex Banco Fassil S.A.
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

La cartera diferida alcanzó a Bs2.967 millones al 31 de diciembre de 2025, menor en 85,1% al monto observado al cierre de la gestión 2020.

La citada cartera pasó de representar el 10,4% de la cartera total del sistema financiero en diciembre de 2020 a solo el 1,3% en diciembre de 2025.

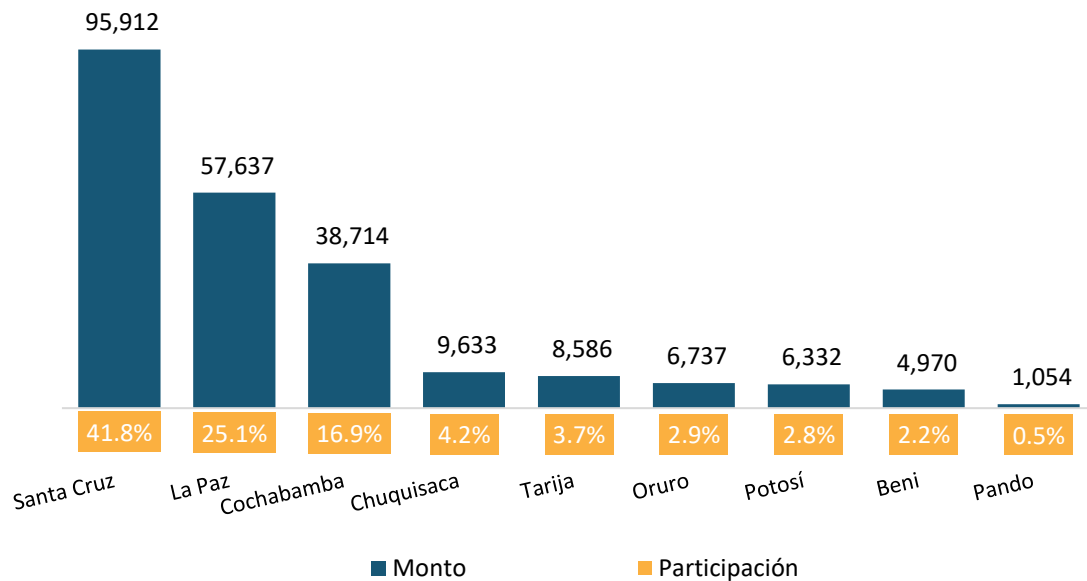
**Gráfico N° 8: Cartera diferida
Entre diciembre de 2020 y diciembre de 2025
(En millones de bolivianos)**



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

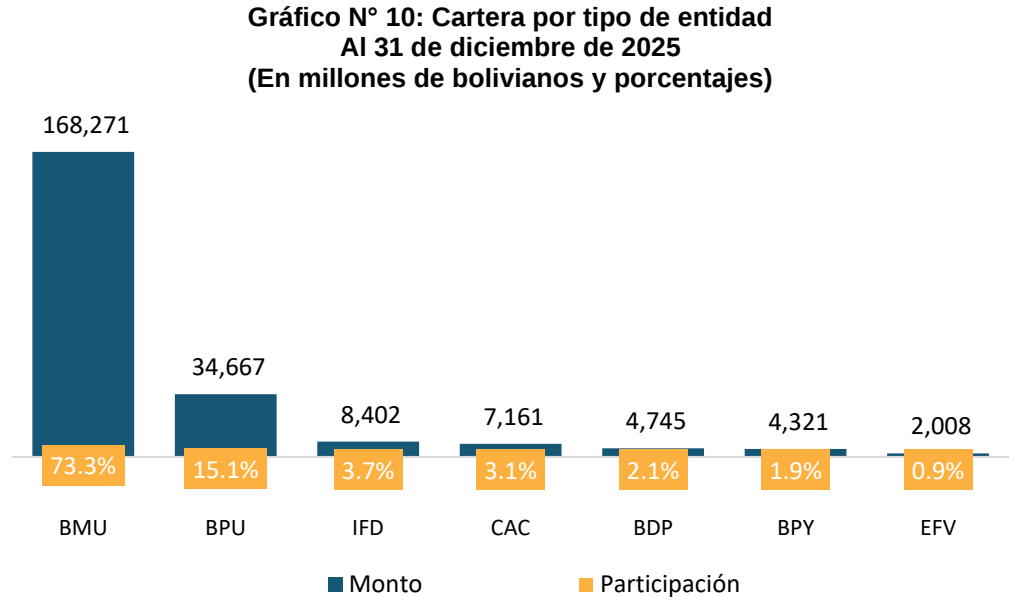
El mayor demandante de créditos continúa siendo el departamento de Santa Cruz con Bs95.912 millones (41,8% de total); le siguen, La Paz con Bs57.637 millones (25,1%), Cochabamba con Bs38.714 millones (16,9%), Chuquisaca con Bs9.633 millones (4,2%), Tarija con Bs8.586 millones (3,7%) y los demás departamentos con Bs19.094 millones (8,3%).

**Gráfico N° 9: Cartera de créditos por departamento
Al 31 de diciembre de 2025
(En millones de bolivianos y porcentajes)**



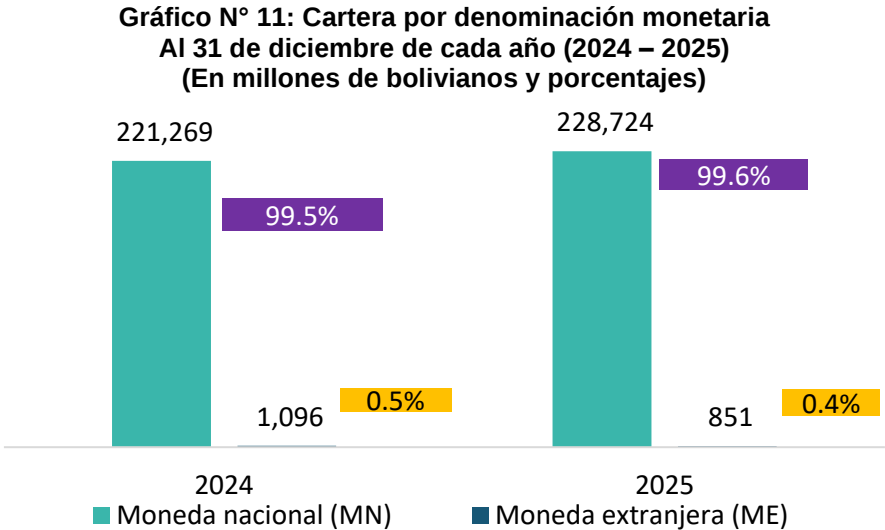
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Por tipo de entidad, la mayor parte de los créditos corresponden a los otorgados por los BMU con Bs168.271 millones (73,3% del total del sistema financiero); le siguen el BPU con Bs34.667 millones (15,1%), las IFD con Bs8.402 millones (3,7%), las CAC con Bs7.161 millones (3,1%), el BDP con Bs4.745 millones (2,1%), los BPY con Bs4.321 millones (1,9%) y las EFV con Bs2.008 millones (0,9%).



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

La cartera de créditos en moneda nacional suma Bs228.724 millones, representando el 99,6% del total del sistema financiero; mientras que los créditos en moneda extranjera alcanzan a Bs851 millones (0,4% del total). Las colocaciones en moneda nacional mantuvieron la dinámica observada en los últimos años, permitiendo que las empresas y hogares honren sus obligaciones en la moneda en la cual perciben sus ingresos.



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

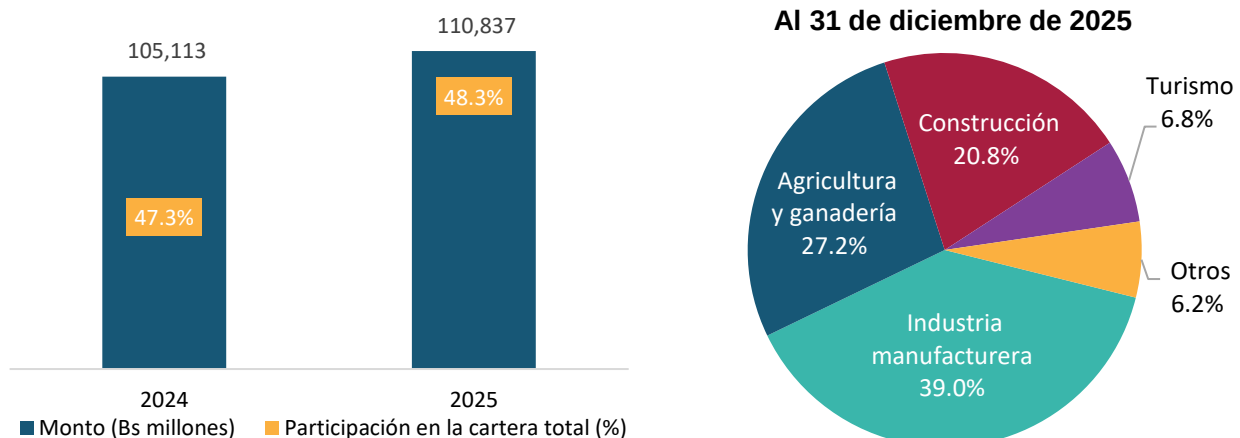
2.4 CRÉDITOS DESTINADOS AL SECTOR PRODUCTIVO ⁸

Las actividades económicas del sector productivo, son prioritarias en la asignación de recursos por parte del sistema financiero en el marco de lo establecido en la Ley N° 393 de Servicios Financieros (LSF) y las disposiciones contenidas en los decretos supremos N° 2055 de 9 de julio de 2014 y N° 5403 de 23 de mayo de 2025, referido al establecimiento de tasas anuales máximas reguladas para su otorgación, según el tamaño de la actividad económica del deudor (10% para la gran empresa, 8% para la mediana empresa, 7% para la pequeña empresa y 11,5% para la microempresa).

En el último año, los citados créditos registraron un aumento de Bs5.723 millones (5,4%), con lo que a diciembre de 2025 esta cartera se situó en Bs110.837 millones, representando el 48,3% del total de la cartera del sistema financiero. La dinámica de estos préstamos se mantiene por encima de lo registrado por la cartera total, mostrando que el sistema financiero atiende las necesidades de financiamiento de las unidades económicas productivas (Gráfico N° 12).

El mayor demandante de financiamiento es el sector de la manufactura con Bs43.180 millones (39,0%); le siguen, la agricultura y ganadería con Bs30.143 millones (27,2%), la construcción con Bs23.039 millones (20,8%), el turismo con Bs7.590 millones (6,8%) y otros sectores con Bs6.884 millones (6,2%).

Gráfico N° 12: Créditos destinados al sector productivo
Al 30 de diciembre de cada año (2024 – 2025)
(En millones de bolivianos y porcentajes)

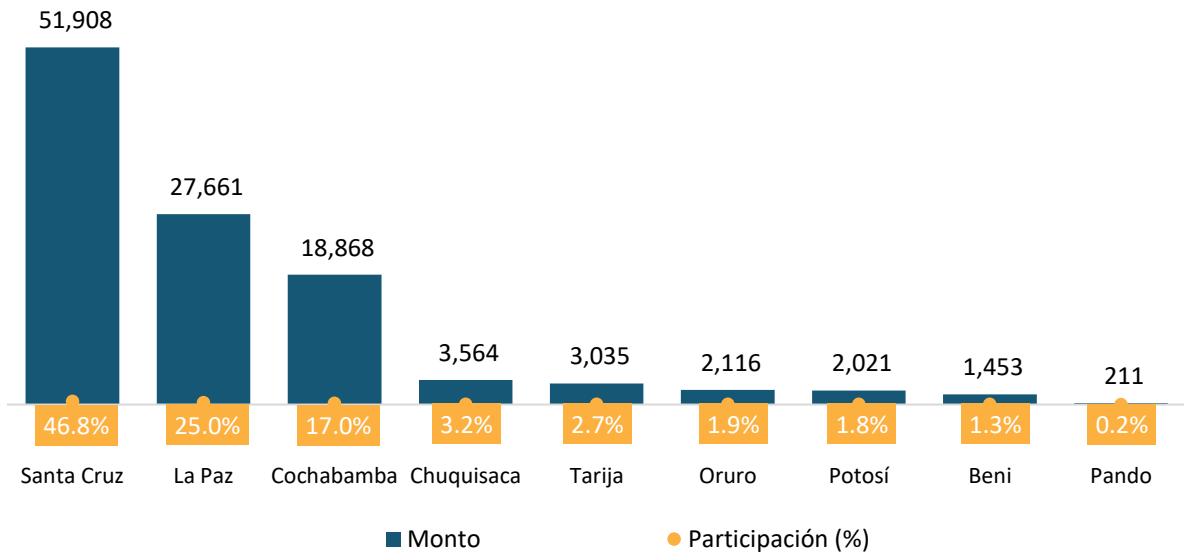


Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

⁸ Se considera como crédito al sector productivo a los préstamos de tipo empresarial, microcrédito o pyme cuyo destino corresponde a las categorías de: a) agricultura y ganadería, b) caza, silvicultura y pesca, c) extracción de petróleo crudo y gas natural, d) minerales metálicos y no metálicos, e) industria manufacturera, f) producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua, y g) construcción (sector producción). A partir de la Circular ASFI/307/2015, de 27 de julio de 2015, se consideran como financiamiento al sector productivo, las operaciones de crédito hacia el sector turismo (para capital de inversión) y a la producción intelectual. Asimismo, mediante Circular ASFI/696/2021 de 26 de julio de 2021 se incorpora los créditos destinados a la fabricación, ensamblaje y compra de vehículos automotores eléctricos e híbridos, así como la fabricación, ensamblaje y adquisición de maquinaria agrícola eléctrica e híbrida.

Por departamento, Santa Cruz concentra Bs51.908 millones en créditos para el sector productivo (46,8% del total); le siguen, La Paz con Bs27.661 millones (25,0%), Cochabamba con Bs18.868 millones (17,0%) y los demás departamentos con Bs12.400 millones (11,2%).

Gráfico N° 13: Crédito al sector productivo por departamento
Al 31 de diciembre de 2025
(En millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

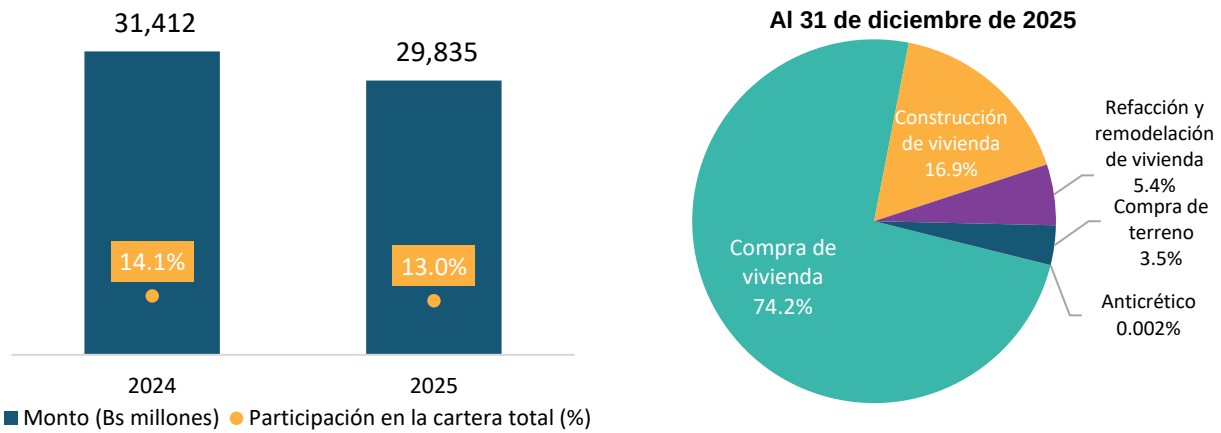
2.5 CRÉDITO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

En cumplimiento al Decreto Supremo N° 1842 de 18 de diciembre de 2013, los créditos de vivienda de interés social permiten el acceso a la vivienda para las familias que no cuentan con techo propio, mediante el establecimiento de tasas máximas de interés anual reguladas, entre 5,5% y 6,5%, en función del valor comercial de la vivienda (hasta USD194 mil, aproximadamente).

Los créditos de vivienda de interés social, Al 31 de diciembre de 2025, sumaron Bs29.835 millones y representan el 13,0% de la cartera total del sistema financiero.

Por objeto del crédito, los préstamos de vivienda de interés social se dirigen principalmente para la compra de vivienda (casa o departamento) con Bs22.129 millones (74,2%) del total; le siguen, los créditos para la construcción de vivienda con Bs5.038 millones (16,9%), para la refacción, remodelación, ampliación y mejoramiento de vivienda con Bs1.614 millones (5,4%), para la compra de terreno con Bs1.053 millones (3,5%) y para anticrético Bs717 mil (0,002%).

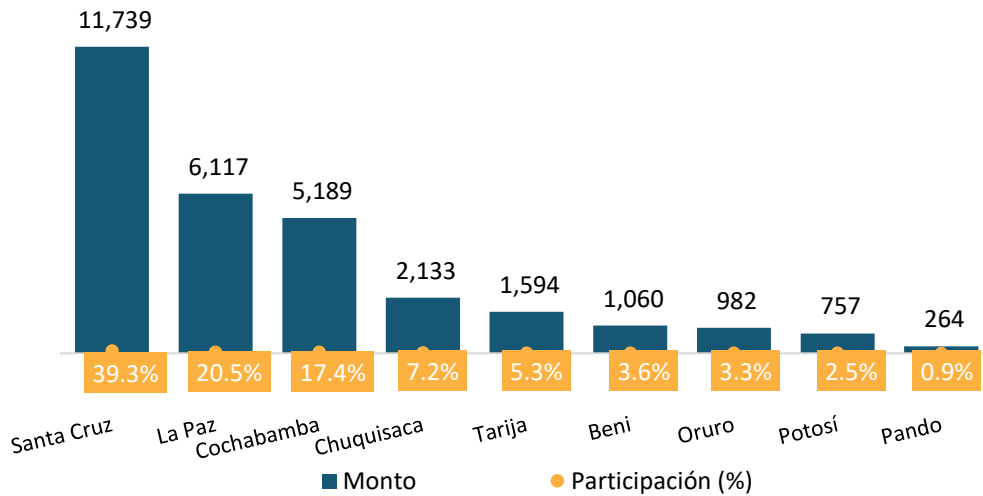
Gráfico N° 14: Créditos de Vivienda de Interés Social
Al 31 de diciembre de cada año (2024 – 2025)
(En millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Por departamento, Santa Cruz es el mayor demandante de estos créditos con Bs11.739 millones (39,3%) del total; le siguen, La Paz con Bs6.117 millones (20,5%), Cochabamba con Bs5.189 millones (17,4%), Chuquisaca con Bs2.133 millones (7,2%) y los demás departamentos suman Bs4.657 millones (15,6%).

Gráfico N° 15: Créditos de Vivienda de Interés Social por departamento
Al 31 de diciembre de 2025
(En millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

El número de familias beneficiadas alcanza a 100.362 a diciembre de 2025, demostrando el impacto favorable de los préstamos de vivienda de interés social.

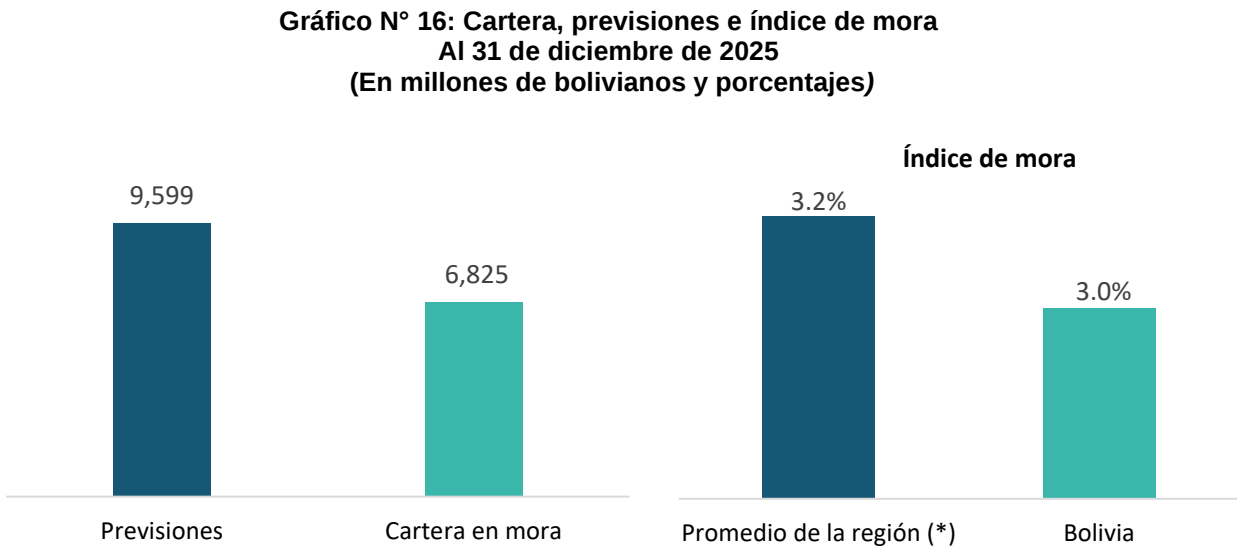
2.6 NIVELES MÍNIMOS DE CARTERA

El Decreto Supremo N° 4408 de 2 de diciembre de 2020, restablece los niveles mínimos de cartera para los sectores priorizados, fijados previamente mediante Decreto Supremo N° 1842 de 18 de diciembre de 2013, de 60% para los bancos múltiples y 50% para los bancos PYME y las entidades financieras de vivienda. En ese marco, a diciembre de 2025, los niveles alcanzados son de 65,3% para los bancos múltiples, 62,1% para los bancos PYME y 54,9% para las entidades financieras de vivienda. Todas las entidades sujetas al cumplimiento del citado Decreto cumplen con los niveles mínimos de cartera destinados a los sectores priorizados establecidos por la LSF.

2.7 MORA Y PREVISIONES

La cartera en mora, que corresponde a aquellos créditos en estado vencido y en ejecución, suma Bs6.825 millones y representa el 3,0% de la cartera total del sistema financiero, al 31 de diciembre de 2025. Este índice de mora se mantiene en niveles bajos, situándose por debajo del promedio de la región (Gráfico N° 16).

Por su parte, las provisiones (específicas y genéricas) ascienden a Bs9.599 millones, superior en Bs406 millones al monto registrado en diciembre de 2024, lo que es equivalente a 1,41 veces el monto de la cartera en mora, mostrando la fortaleza del sistema financiero en el ámbito del riesgo de crédito.



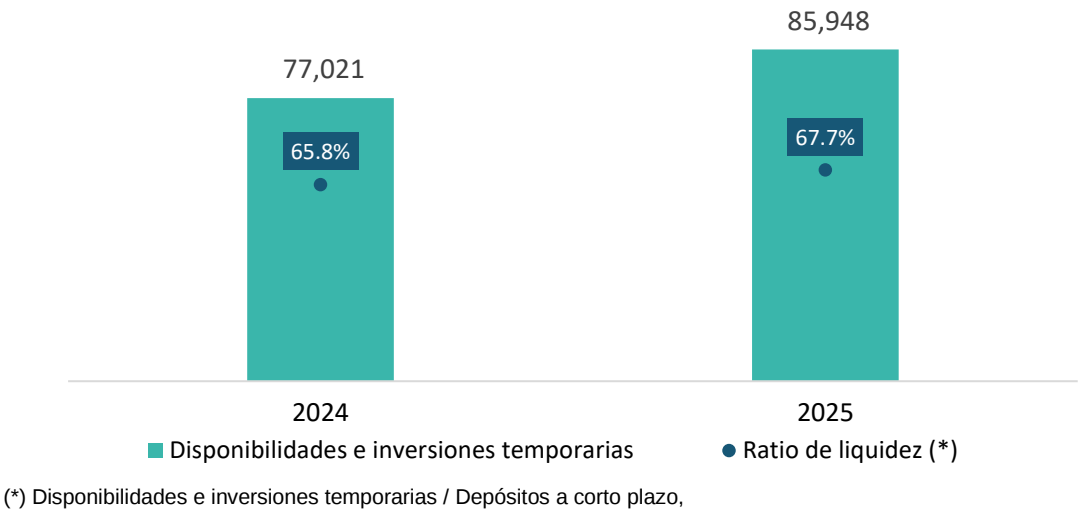
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
(*) Considera lo expuesto en los sitios web de las autoridades supervisoras.

2.8 LIQUIDEZ

El saldo de las disponibilidades e inversiones temporarias de las EIF, a diciembre de 2025, asciende a Bs85.948 millones. El nivel de liquidez es equivalente al 67,7% del valor de los depósitos de corto plazo (depósitos a la vista, caja de ahorros y DPF a 30 días, Gráfico N° 17), denotando la solidez que tienen las entidades financieras para atender los requerimientos de

devolución de depósitos de los ahorristas, así como para continuar atendiendo la demanda de créditos.

Gráfico N° 17: Disponibilidades e inversiones temporarias y ratio de liquidez
Al 31 de diciembre de cada año (2024 – 2025)
(En millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

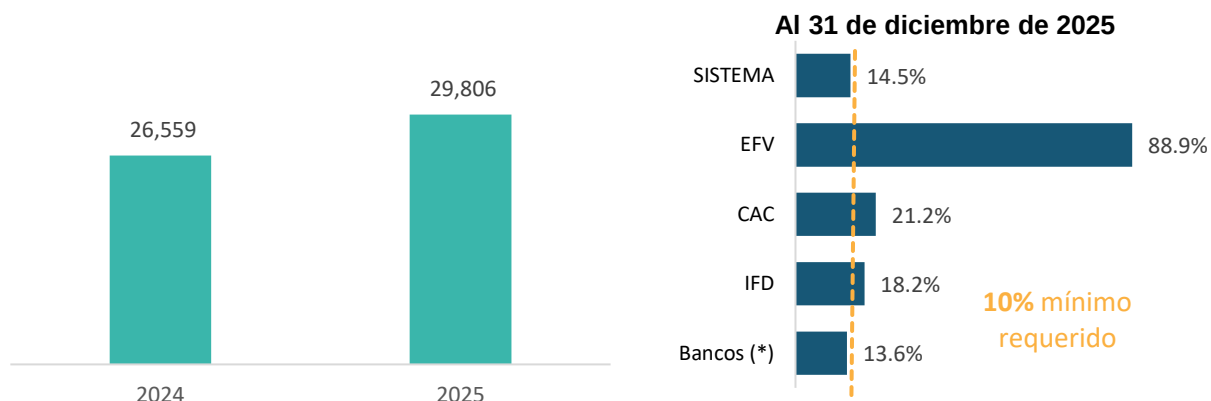
Por tipo de entidad, Bs62.348 millones (72,5%) de los activos líquidos del sistema financiero se concentran en los BMU; le siguen, el BPU con Bs17.430 millones (20,3%), las CAC con Bs2.265 millones (2,6%) y las demás EIF registran Bs3.905 millones (4,5%).

2.9 SOLVENCIA

El patrimonio de las EIF asciende a Bs29.806 millones, mayor en Bs3.247 millones (12,2%) al monto observado en diciembre de 2025. El importante fortalecimiento patrimonial observado en las últimas gestiones, se explica en gran parte por la capitalización de utilidades instruida por ASFI en el marco de sus atribuciones.

El principal indicador de solvencia del sistema financiero es el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), mismo que se sitúa en 14,5%. Por tipo de entidad, el nivel de CAP en las EFV alcanza a 88,9%, en las CAC 21,2%, en las IFD 18,2% y en los bancos 13,6%. Todas las entidades de intermediación financiera mantienen un CAP superior al 10% exigido por Ley.

Gráfico N° 18: Patrimonio y Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)
Al 31 de diciembre de cada año (2024 – 2025)
(En millones de bolivianos y porcentajes)



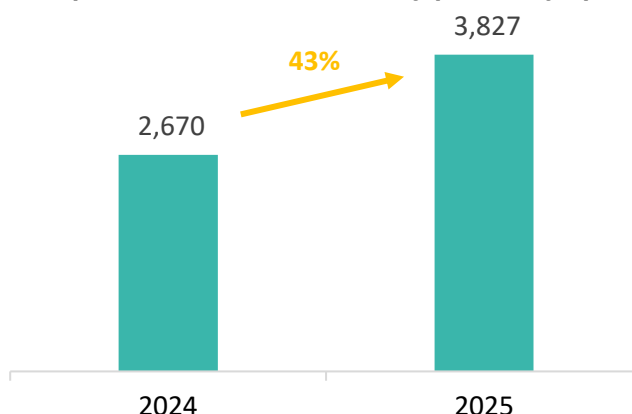
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

(*) Incluye a los bancos múltiples, PYME y con participación mayoritaria del Estado.

2.10 RENTABILIDAD

A diciembre de 2025, las EIF obtuvieron utilidades netas por un valor de Bs3.827 millones, superior en Bs1.157 millones (43%) respecto a similar periodo de 2024. De esta manera, la rentabilidad, medida a través del rendimiento sobre el patrimonio (ROE), se situó en 13,6% (Gráfico N° 19).

Gráfico N° 19: Utilidades
A diciembre de 2024 y 2025
(En millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

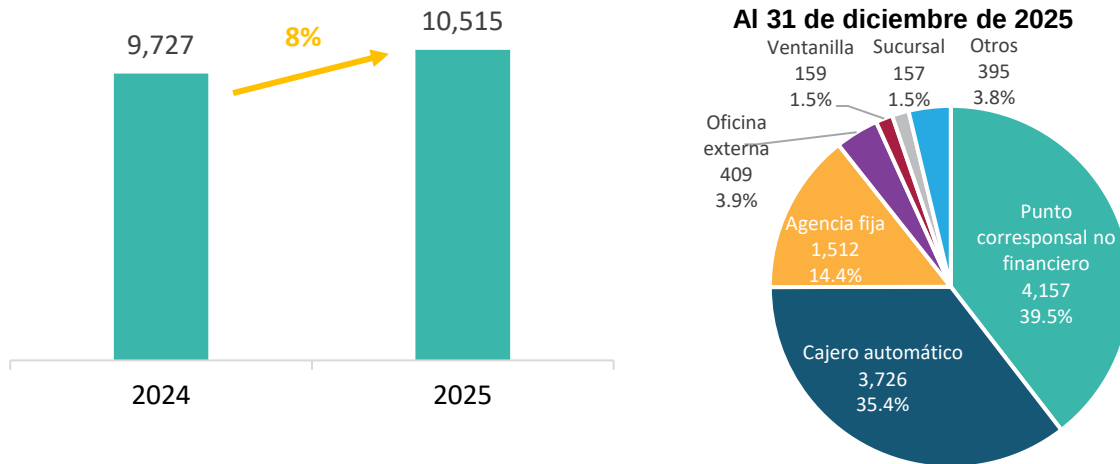
2.11 PUNTOS DE ATENCIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2025, el número de Puntos de Atención Financiera (PAF) de las EIF alcanzó a 10.515, superior en 788 PAF a lo observado en similar período de 2024.

Por tipo de PAF, los puntos corresponsales no financieros concentran la mayor parte con 4.157 (39,5%), los cajeros automáticos suman 3.726 (35,4% del total), las agencias fijas son 1.512

(14,4%), las oficinas externas suman 409 (3,9%), las ventanillas de atención son 159 (1,5%), las sucursales alcanzan a 157 (1,5%) y otros tipos de PAF llegan a 395 (3,8%).

Gráfico N° 20: Puntos de Atención Financiera (*)
Al 31 de diciembre de cada año (2024 – 2025)
(En número)



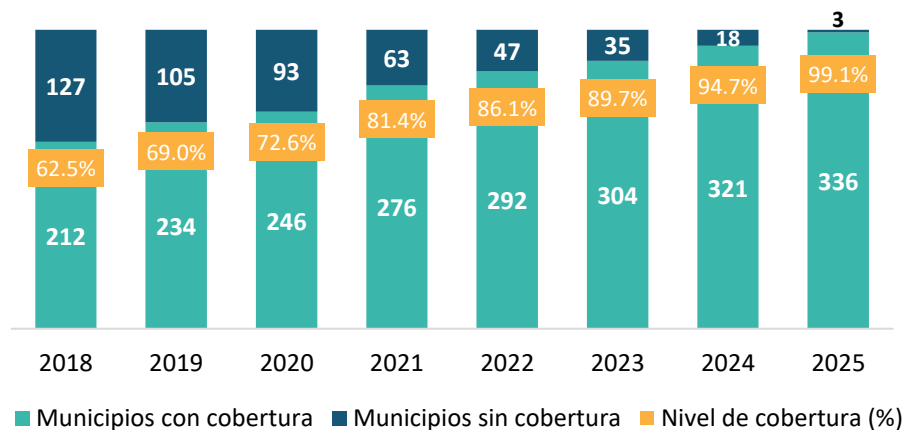
(*) No incluye puntos corresponsales financieros.

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Las EIF tienen presencia física en 336 municipios del país, lo que implica un nivel de cobertura de 99,1% (Gráfico N° 21), alcanzando al 99,9 % de la población boliviana.

Entre 2018 y 2025 el nivel de cobertura de los servicios financieros pasó de 62,5% a 99,1%, lo que se explica por la apertura de puntos de atención financiera por parte de las EIF en municipios clasificados con nula cobertura, en cumplimiento de las metas establecidas en el Decreto Supremo N° 3033 de 28 de diciembre de 2016.

Gráfico N° 21: Cobertura de servicios financieros en municipios
A diciembre de cada año (2018 – 2025)
(En número y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

3. EMPRESAS DE SERVICIOS FINANCIEROS COMPLEMENTARIOS (ESFC)

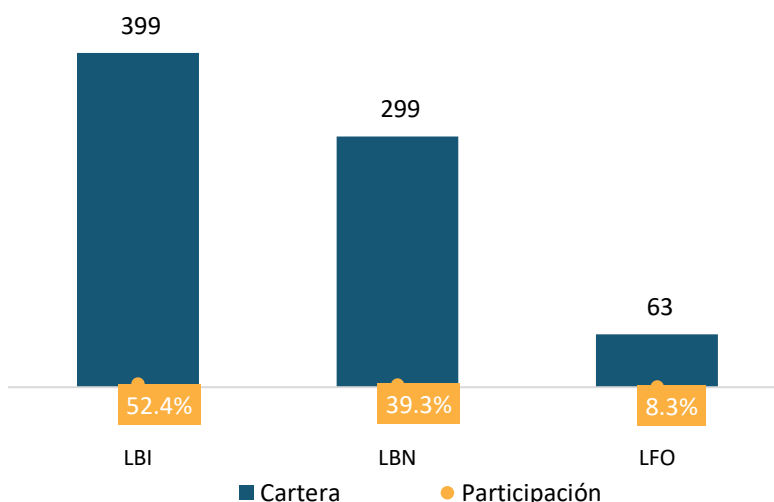
Las Empresas de Servicios Financieros Complementarios (ESFC) prestan servicios especializados complementarios a la intermediación financiera, siendo los tipos de ESFC autorizados por ASFI los siguientes: a) Empresas de arrendamiento financiero, b) Almacenes generales de depósito, c) Cámaras de compensación y liquidación, d) Burós de información, e) Empresas de servicios de pago móvil, f) Empresas de giro y remesas de dinero, g) Empresas administradoras de tarjetas electrónicas, h) Empresas transportadoras de material monetario y valores, y i) Casas de cambio.

3.1 EMPRESAS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (EAF)

Al cierre de 2025, las empresas de arrendamiento financiero con licencia de funcionamiento otorgadas por ASFI son: Bisa Leasing S.A. (LBI), BNB Leasing S.A. (LBN) y Fortaleza Leasing S.A. (LFO), mismas que registran una cartera de Bs761 millones.

Por entidad, Bs399 millones (52,4%) del monto de las operaciones de arrendamiento financiero corresponden a LBI, Bs299 millones (39,3%) a LBN y Bs63 millones (8,3%) a LFO.

**Gráfico N° 22: EAF, cartera de créditos
Al 31 de diciembre de 2025
(En millones de bolivianos y porcentajes)**



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

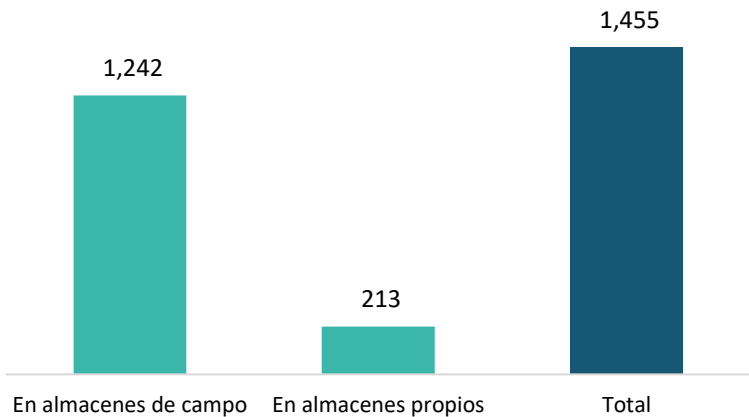
3.2 ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO (AGD)

Las empresas con licencia de funcionamiento otorgada por ASFI son: Warrant Mercantil Santa Cruz S.A. (AWM), Almacenes Internacionales S.A. (AIS) y Almacenes Generales de Depósito Altraser S.A. (ALT), mismas que en el marco de lo establecido en la LSF, se especializan en el almacenaje, conservación y custodia transitoria de mercaderías o productos de propiedad de terceros y están autorizadas para emitir certificados de depósito y bonos de prenda.

A diciembre de 2025, el valor de la mercadería almacenada por las indicadas entidades asciende a Bs1.455 millones, de los cuales Bs1.242 millones (85,3%) están en almacenes de campo y

Bs213 millones (14,7%) en almacenes propios de las entidades. Por entidad, ALT concentra Bs945 millones (64,9%) del total, AIS tiene Bs455 millones (31,3%) y AWM Bs55 millones (3,8%).

**Gráfico N° 23: AGD, mercadería en custodia por lugar de almacenamiento
Al 31 de diciembre de 2025
(En millones de bolivianos)**



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

3.3 BURÓS DE INFORMACIÓN (BI)

Las empresas con licencia de funcionamiento otorgada por ASFI son: Buró de Información INFOCRED S.A. y Buró de Información INFOCENTER S.A. La actividad principal de estas entidades es la recolección, administración y suministro de información crediticia.

El valor de los activos de las citadas entidades alcanza a Bs35.070 miles al 31 de diciembre de 2025. Por su parte, el patrimonio contable asciende a Bs24.958 miles (Cuadro N° 2).

**Cuadro N° 2: BI Estado de situación patrimonial
Al 31 de diciembre de 2024 y 2025
(En miles de bolivianos)**

Variable	2024	2025
Activo	36.877	35.070
Pasivo	10.084	10.112
Patrimonio	26.792	24.958

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

3.4 EMPRESAS DE SERVICIO DE PAGO MÓVIL (ESPM)

La Empresa de Servicio de Pago Móvil E-fectivo S.A. es la única entidad de este tipo con licencia de funcionamiento otorgada por ASFI, misma que tiene el giro exclusivo de efectuar servicios de pago móvil a través de instrumentos electrónicos de pago, como la billetera móvil.

El valor de los activos de la citada entidad alcanza a Bs100.163 miles al 31 de diciembre de 2025, mientras que el patrimonio contable se sitúa en Bs26.122 miles. Por su parte, el resultado neto ascendió a Bs6.806 miles.

3.5 EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS (EATE)

Las EATE con licencia de funcionamiento otorgadas por ASFI son: la Administradora de Tarjetas de Crédito (A.T.C.) S.A. y la Empresa Administradora de Tarjetas Electrónicas (LINKSER) S.A.; mismas que tienen como actividad principal la administración de instrumentos electrónicos de pago (tarjetas de crédito, de débito y prepagadas).

El valor de los activos de las EATE asciende a Bs352.388 miles al 31 de diciembre de 2025, en tanto que el resultado neto alcanzó a Bs52.357 miles (Cuadro N° 3).

**Cuadro N° 3: EATE, Estado de situación patrimonial
Al 31 de diciembre de 2024 y 2025
(En miles de bolivianos)**

Variable	2024	2025
Activo	366.266	352.388
Pasivo	142.456	163.664
Patrimonio	223.810	188.723
Resultado neto	86.069	52.357

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

3.6 EMPRESAS DE GIRO Y REMESAS DE DINERO (EGRD)

El número de las Empresas de Giro y Remesas de Dinero (EGRD) con licencia de funcionamiento otorgada por ASFI ascendió a 6 al cierre de 2025, teniendo como actividad principal las operaciones de giro y remesas de dinero nacionales y del exterior.

Las EGRD cuentan con un activo de Bs83.001 miles, al 31 de diciembre de 2025.

3.7 CASAS DE CAMBIO (CC)

Considerando lo establecido en la LSF, las casas de cambio son constituidas como empresas con personalidad jurídica (sociedad anónima o sociedad de responsabilidad limitada) y unipersonal (para personas naturales inscritas en el Registro de Comercio), Las casas de cambio constituidas como empresas con personalidad jurídica están facultadas para realizar las operaciones y servicios de: a) Compra y venta de monedas, b) Cambio de cheques de viajero, c) Operaciones de canje de cheques del exterior, d) Envío y recepción de giros a nivel nacional, e) Pago de remesas provenientes del exterior en calidad de agente de pago y f) Otros servicios de pago previamente autorizados por la ASFI; mientras que, las casas de cambio constituidas como empresas unipersonales sólo están facultadas para realizar actividades de compra y venta de monedas.

En ese contexto, Al 31 de diciembre de 2025 existen 194 CC con licencia de funcionamiento otorgada por ASFI.

4. MERCADO DE VALORES

4.1 REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES (RMV)

En la gestión 2025 se autorizaron e inscribieron en el registro del mercado de valores a 76 nuevos participantes, de los cuales 3 corresponden a personas jurídicas, 11 fondos de inversión y 62 a

personas naturales (Cuadro N° 4). Adicionalmente, se efectuó la autorización y registro del cambio de denominación de una empresa de auditoría externa.

Cuadro N° 4: Registro de nuevos participantes en el mercado de valores en 2025

Categorización	Cantidad de registros nuevos
Personas jurídicas	3
Emisores	1
Empresas de revisión externa	1
Sociedades de administración de fondos de inversión	1
Fondos de inversión	11
Fondos de inversión abiertos	5
Fondos de inversión cerrados	6
Personas naturales	62
Administrador suplente	15
Administrador titular	14
Asesor de inversión	3
Auditor interno	2
Contador general	4
Operador de bolsa	5
Representante autorizado	6
Representante legal	3
Responsable de gestión de riesgos	10
Total	76

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

4.2 EMISORES

Acciones

Al 31 de diciembre de 2025, el valor total de las acciones inscritas vigentes en el RMV alcanzó los Bs40.473 millones y corresponde a 1.169.883.975 acciones. Destaca que en 2025 se inscribieron las acciones de Clínica Metropolitana de las Américas S.A y la Sociedad Controladora Ganadero S.A., por Bs686 millones y Bs1.085 millones, respectivamente.

Bonos

En moneda nacional. En la gestión 2025 se autorizaron 28 emisiones de bonos por Bs3.789 millones, según el siguiente detalle:

- Bonos BANCO FIE 4 – Emisiones 3 por Bs170 millones;
- Bonos TIENDA AMIGA II - Emisión 1 por Bs30 millones;
- Bonos Municipales del Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra - Emisión 1 por Bs150 millones;
- Bonos BANCO FIE 4 - Emisión 4 por Bs170 millones;
- Bonos BISA LEASING VII - Emisión 2 por Bs60 millones;
- Bonos BCP 1 por Bs170 millones;
- Bonos Sociales Avanza Mujer BANCOSOL 2 por Bs150 millones;

- Bonos Banco Bisa 1 por Bs170 millones;
- Bonos BANCO ECONÓMICO II por Bs170 millones;
- Bonos BANCO FIE 4 - Emisión 5 por Bs170 millones;
- Bonos BFC - Emisión 5 por Bs70.5 millones;
- Bonos BMSC IV - Emisión 1 por Bs170 millones;
- Bonos BNB III - Emisión 1 por Bs171 millones;
- Bonos BNB III - Emisión 2 por Bs171 millones;
- Bonos CAMSA II - Emisión 2 por Bs30 millones;
- Bonos DISMATEC II - Emisión 2 por Bs70 millones;
- Bonos FARMACIA CHAVEZ I por Bs120 millones;
- Bonos NIBOL III - Emisión 1 por Bs140 millones;
- Bonos Subordinados BANCO BISA III - Emisión 1 por Bs170 millones;
- Bonos Subordinados BEC VI por Bs170 millones;
- Bonos Subordinados BMSC II - Emisión 1 por Bs170 millones;
- Bonos TIENDA AMIGA I – Emisión 2 por Bs80 millones;
- Bonos Subordinados BMSC II - Emisión 2 por Bs170 millones;
- Bonos Subordinados BMSC II - Emisión 3 por Bs170 millones;
- Bonos PROLEGA V por Bs173 millones;
- Bonos DATEC II por Bs79 millones;
- Bonos DATEC III por Bs81 millones;
- Bonos IASA VI - Emisión 1 por Bs173 millones

De esa manera, al cierre de 2025, las emisiones de bonos en moneda nacional ascendieron a Bs26.168 millones.

En moneda extranjera. En la gestión 2025 se autorizó la emisión de Bonos EMIPA II por Bs174 millones, por lo que, el monto total autorizado en moneda extranjera ascendió a Bs1.065 millones, correspondiendo Bs791 millones (74%) a entidades privadas y Bs274 millones (26%) a entidades bancarias y financieras (Cuadro N° 5).

Cuadro N° 5: Emisiones de bonos por moneda
Al 31 de diciembre de 2025
(en millones de bolivianos)

Descripción	Monto autorizado de la emisión	Monto vigente de la emisión
Bonos corrientes en moneda nacional	26.168	12.784
Entidades Privadas	14.897	6.593
Entidades Bancarias y Financieras	290	12
Entidades Públicas	10.981	6.180
Bonos corrientes en moneda extranjera	1.065	724
Entidades Privadas	791	542
Entidades Bancarias y Financieras	274	181

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Depósitos a Plazo Fijo (DPF)

Al 31 de diciembre de 2025, el monto vigente de DPF ascendió a Bs58.369 millones (cifra que incluye las renovaciones de estos documentos).

Titularización

Al 31 de diciembre de 2025, el monto autorizado en bolivianos asciende a Bs2.188 millones y el vigente a Bs602 millones (Cuadro N° 6). No se tiene patrimonios autónomos vigentes en moneda extranjera, ni en bolivianos indexados a la UFV.

Cuadro N° 6: Valores de titularización en moneda nacional
Al 31 de diciembre de 2025
(en millones de bolivianos)

N°	Patrimonio autónomo	Monto autorizado de la emisión	Monto vigente de la serie
1	BISA ST - CIDRE II	80	17
2	CIDRE IFD - BDP ST 061	96	50
3	CIDRE IFD - BDP ST 064	120	64
4	CRECER IFD - BDP ST 058	111	63
5	CRECER IFD - BDP ST 063	170	92
6	CRESPAL - BDP ST 035	36	12
7	GRANOSOL – BISA ST	130	48
8	IDEPRO IFD - BDP ST 056	35	14
9	INOLSA - BDP ST 062	139	89
10	LAS LOMAS - IBOLSA ST 003 (*)	750	0
11	MADEPA - IBOLSA ST 004 (*)	154	0
12	NUEVATEL – BDP ST 049	101	65
13	PRO MUJER IFD - BDP ST 059	170	78
14	TERRAPUERTO - BDP ST 060 (**)	70	0
15	UNIPARTES - BDP ST 055	27	10
Total		2.188	602

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

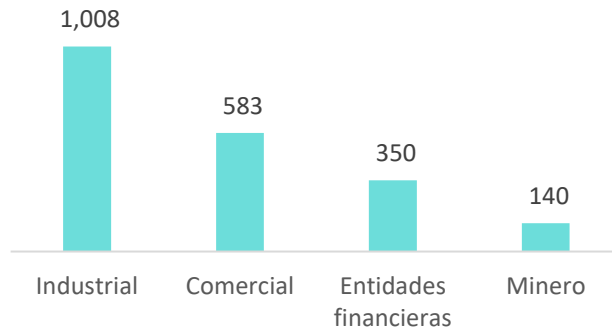
(*) Se encuentra dentro del plazo de colocación.

(**) Inscrito en el RMV de ASFI, sin embargo, no se negoció en el mercado de valores

Pagarés Bursátiles

Durante la gestión 2025, se autorizaron 50 emisiones en moneda nacional por un monto de Bs2.081 millones. De este monto el 48% (Bs1.008 millones) correspondió a empresas del sector industrial, 28% (Bs583 millones) a empresas del sector comercial, 17% (Bs350 millones) a entidades financieras y 7% (Bs140 millones) a empresas mineras (Gráfico N° 24).

Gráfico N° 24: Pagarés Bursátiles
Al 31 de diciembre de 2025
(en millones de bolivianos)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

De esa manera, el monto vigente de los pagarés bursátiles ascendió a Bs1.233 millones.

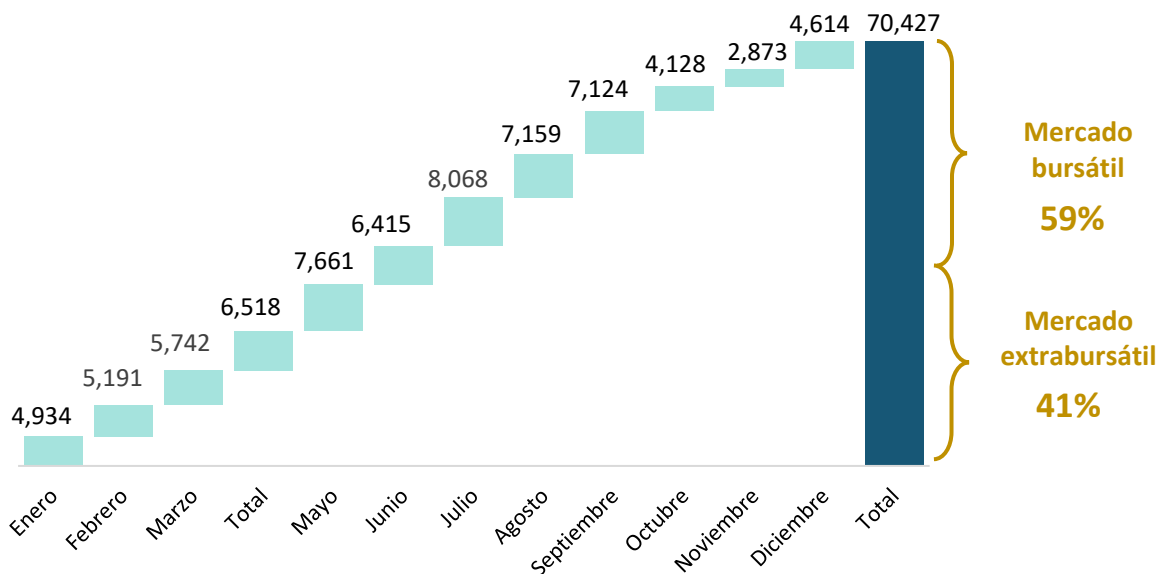
Pagarés en mesa de negociación

En cuanto a los pagarés en mesa de negociación, al 31 de diciembre de 2025 no se registraron emisiones bajo este mecanismo, ni se mantienen emisiones vigentes.

4.3 INTERMEDIARIOS E INVERSIONES

Durante la gestión 2025, se negoció un total de Bs70.427 millones en el mercado de valores, de los cuales Bs41.544 millones (59%) fueron realizados en el mercado bursátil y el restante 41% equivalente a Bs28.884 millones en el extrabursátil (Gráfico N° 25).

Gráfico N° 25: Operaciones en el mercado de valores
Al 31 de diciembre de 2025
(en millones de bolivianos)



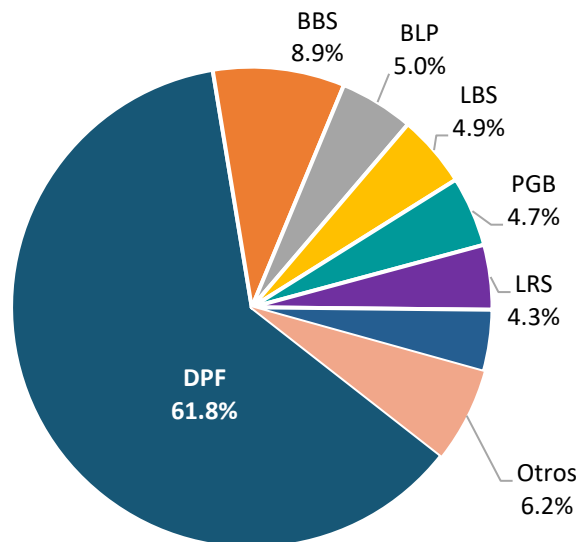
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Mercado bursátil (MB)

El monto transado en el mercado bursátil, en todos sus mecanismos de negociación, alcanza a Bs41.544 millones, de los cuales Bs19.739 millones (47,5%) corresponden a operaciones de compra venta definitiva, Bs17.329 millones (41,7%) a operaciones de reporto y Bs4.476 millones (10,8%) a colocaciones en el mercado primario.

Las negociaciones por tipo de instrumento, muestran que los DPF concentran Bs25.692 millones (61,8%) del valor total de las operaciones negociadas en el mercado bursátil; le siguen, los bonos del Banco Central de Bolivia con Bs3.679 millones (8,9%), los bonos de largo plazo con Bs2.071 millones (5,0%), las Letras del Banco Central de Bolivia con Bs2.019 millones (4,9%), los pagarés bursátiles con Bs1.957 millones (4,7%), las Letras del Banco Central de Bolivia con opción de rescate anticipado con Bs1.806 millones (4,3%), los bonos bancarios bursátiles con Bs1.727 millones (4,2%) y otros instrumentos con Bs2.591 millones (6,2%).

Gráfico N° 26: Operaciones por tipo de instrumento
Al 31 de diciembre de 2025
(en porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

- Reportos

Las operaciones de reporto ascendieron a Bs17.329 millones al cierre de 2025. Los instrumentos más negociados en este mecanismo son los DPF con Bs11.336 millones (65,4%), los bonos del Banco Central de Bolivia con Bs2.235 millones (12,9%), las letras del Banco Central de Bolivia con Bs903 millones (5,2%), los bonos a largo plazo con Bs661 millones (3,8%) y otros instrumentos suman Bs2.193 millones (12,7%).

- **Compra y venta definitiva**

Las operaciones de compra y venta definitiva alcanzan a Bs19.739 millones, siendo los DPF los que concentran la mayor parte de estas operaciones, con Bs14.356 millones (72,7%) y otros instrumentos suman Bs5.383 millones (27,3%).

Mercado primario

El monto negociado en el mercado primario alcanza a Bs4.476 millones. Por instrumento, destacan los pagarés bursátiles con Bs1.439 millones (32,1%), los bonos a largo plazo con Bs1.050 millones (23,5%), los bonos bancarios bursátiles con Bs984 millones (22,0%), los valores de contenido crediticio con Bs433 millones (9,7%) y otro tipo de instrumentos suman Bs571 millones (12,7%).

Mercado extrabursátil

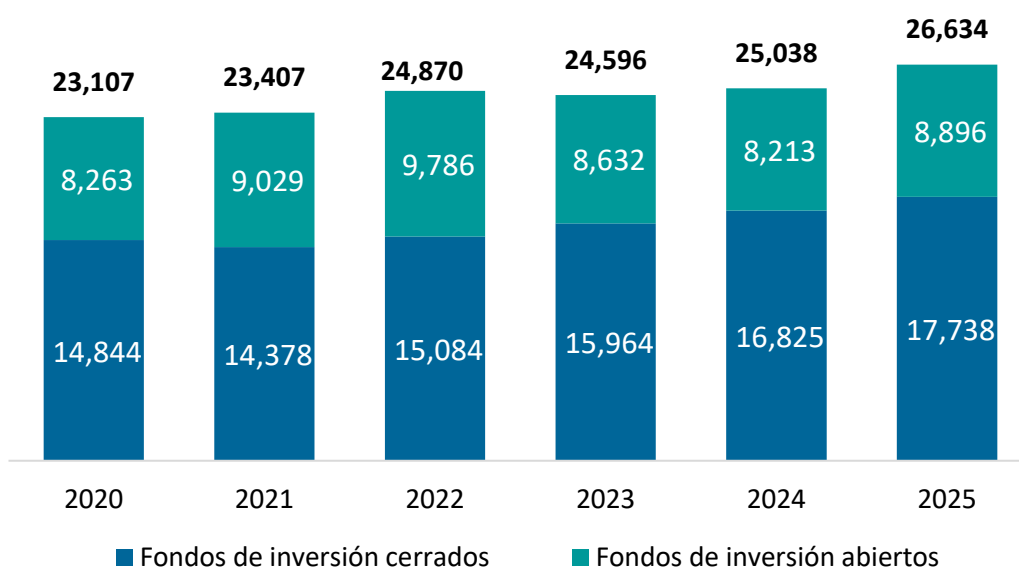
El mercado extrabursátil registró transacciones por Bs28.884 millones, correspondiendo Bs11.021 millones (38,2%) a las letras del BCB con opción de rescate anticipado, Bs8.351 millones a DPF (28,9%), Bs3.210 millones a Bonos del Tesoro (11,1%) y otros instrumentos suman Bs6.302 millones (21,8%).

4.4 FONDOS DE INVERSIÓN (FI)

La cartera de los fondos de inversión abiertos y cerrados alcanza a Bs26.634 millones, al 31 de diciembre de 2025. En los últimos 12 meses, se incorporaron 6.951 nuevos participantes, con lo que el número total al cierre de diciembre de 2025 se sitúa en 117.858.

Por tipo de fondo de inversión, los fondos de inversión cerrados (FIC) concentran Bs17.738 millones (66,6%) y los fondos de inversión abiertos (FIA) registran Bs8.896 millones (33,4%).

Gráfico N° 27: Cartera de los fondos de inversión
A diciembre de cada año (2020 – 2025)
(en millones de bolivianos)

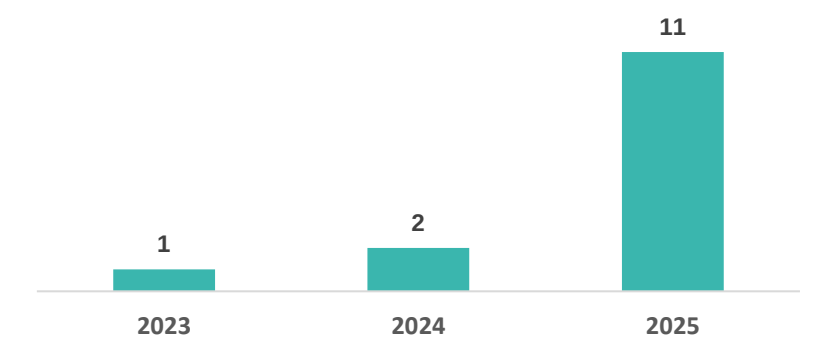


Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Por tipo de fondo de inversión, los fondos de inversión cerrados (FIC) concentran Bs17.738 millones (66,6%) y los fondos de inversión abiertos (FIA) registran Bs8.896 millones (33,4%).

Asimismo, es relevante señalar que en 2025 se autorizaron 11 nuevos fondos de inversión, superando ampliamente lo registrado en las 2 gestiones previas.

**Gráfico N° 28: Cantidad de fondos de inversión autorizados
A diciembre de cada año (2023 – 2025)**



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

5. DEFENSA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

Considerando los objetivos de regulación y supervisión financiera establecidos en la Ley N° 393 de Servicios Financieros, referidos con la protección y defensa del consumidor financiero, ASFI efectúa tareas de defensa del consumidor financiero frente a los actos, hechos u omisiones de las entidades financieras, lo que se constituye en un eje central de su trabajo.

Las mencionadas tareas, se realizan a través de la Defensoría del Consumidor Financiero, que es la unidad especializada en la defensa y protección del consumidor financiero, constituyéndose en segunda instancia de atención de reclamos presentados por los consumidores financieros.

Hasta diciembre de 2025 se registraron 72.344 reclamos en primera instancia. Según tipología, la mayor parte se relaciona con tarjetas de débito con 29.391 (40,6%); le siguen, los créditos con 8.439 (11,7%), banco por internet/móvil con 6.281 (8,7%), atención al cliente/usuario con 6.065 (8,4%), diferimiento de pago de créditos con 4.882 (6,7%), tarjeta de crédito con 4.413 (6,1%) y otras tipologías suman 12.873 (17,8%).

**Cuadro N° 7: Reclamos recibidos en primera instancia según tipología gestión 2025
(En cantidad de reclamos y porcentaje)**

Tipología	Cantidad de reclamos	%
Tarjeta de débito	29.391	40,6%
Créditos	8.439	11,7%
Banca por internet/Banca Móvil	6.281	8,7%
Atención al cliente/usuario	6.065	8,4%
Diferimiento de pago de créditos	4.882	6,7%
Tarjeta de crédito	4.413	6,1%
Otras tipologías	12.873	17,8%
Total	72.344	100,0%

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Por otra parte, se dio continuidad a la atención de reclamos en segunda instancia, mismos que son objeto de pronunciamiento de esta Autoridad de Supervisión, emitiéndose el correspondiente informe, dictamen y respuesta al reclamante. En 2025, se recibieron un total de 1.955 reclamos en segunda instancia.

Según tipología, la mayor parte se relacionó con créditos con 671 reclamos (34,3%), le siguen diferimiento de pago de créditos con 369 reclamos (18,9%), atención al cliente y/o usuario con 234 reclamos (12,0%) y otras tipologías sumaron 681 reclamos (34,8%).

Cuadro N° 8: Reclamos recibidos en segunda instancia según tipología en 2025
(En cantidad de reclamos)

Tipología	Cantidad de reclamos	%
Créditos	671	34,3%
Diferimiento de pago de créditos	369	18,9%
Atención al cliente/usuario	234	12,0%
Otros	681	34,8%
Total	1.955	100,0%

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Por su parte, en el marco del Artículo 9, Sección 5 del Reglamento de Protección del Consumidor de Servicios Financieros contenido en el Capítulo I, Título I, Libro 4° de la RNSF, ASFI promueve la realización de audiencias de conciliación para lograr resultados favorables para los consumidores financieros que presentaron reclamos en segunda instancia. De los 1.955 reclamos presentados al cierre de 2025, 732 concluyeron a través de audiencias de conciliación, de las cuales el 100% fueron a favor de los consumidores financieros.

Asimismo, en el cuarto trimestre de la gestión 2025, ASFI recibió 26.321 consultas, de las cuales 15.545 fueron atendidas a través de plataformas habilitadas en las distintas oficinas del país y 3.632 en la línea gratuita 800103103. Adicionalmente, cabe señalar que, a través de “IAN” el asistente virtual con inteligencia artificial, esta Autoridad de Supervisión atendió 7.144 consultas.

Por departamento, la mayor parte de las consultas se recibieron desde La Paz con 5.826 (30,4%), le siguen Santa Cruz con 4.768 (24,9%) y El Alto con 1.942 (10,1%), entre los principales (Cuadro N° 9).

Cuadro N° 9: Cantidad de consultas atendidas por departamento en oficinas y a través de la línea gratuita, al cuarto trimestre de 2025
(En número y porcentaje)

Departamento	Línea gratuita	Plataforma	Total	%
LA PAZ	2.504	3.322	5.826	30,40%
SANTA CRUZ	573	4.195	4.768	24,90%
EL ALTO	40	1.902	1.942	10,10%
POTOSI	140	1.683	1.823	9,50%
COCHABAMBA	122	1.131	1.253	6,50%
CHUQUISACA	47	1.165	1.212	6,30%
BENI	1	1.155	1.156	6,00%
ORURO	156	703	859	4,50%
TARIJA	36	159	195	1,00%
PANDO	13	130	143	0,70%
Total	3.632	15.545	19.177	100%

En cuanto a las actividades de educación financiera que tienen el objetivo de difundir información e impartir conocimientos a los consumidores financieros, sobre normativa del sistema financiero, las características principales de los productos y servicios financieros, sus usos y aplicaciones, así como los beneficios y riesgos que representa su contratación, sus derechos y obligaciones como consumidores financieros y las instancias de reclamo con las que cuenta. En la gestión 2025 se realizaron las siguientes actividades:

- a) Jornadas de Educación Financiera:** En la gestión 2025, con motivo de la conmemoración del Bicentenario de Bolivia, ASFI planificó y ejecutó 17 Jornadas de Educación Financiera en los nueve departamentos del país, implementadas de acuerdo con la siguiente programación:

Cuadro N° 10: Jornadas de Educación Financiera implementadas en 2025

Departamento	Municipio	Cantidad
La Paz	El Alto y Caranavi	2
Cochabamba	Sacaba y Cochabamba	2
Santa Cruz	Montero y Warnes	2
Chuquisaca	Sucre	1
Oruro	Oruro y Challapata	2
Tarija	Villamontes y Yacuiba	2
Potosí	Potosí, Uyuni y Llallagua	3
Beni	Trinidad y Rurrenabaque	2
Pando	Cobija	1
Total		17

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Durante estas actividades, se atendió a un total de 36.000 personas, contando con la participación de todas las Entidades de Intermediación Financiera presentes en cada municipio visitado, así como del Banco Central de Bolivia, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, la Unidad de Investigaciones Financieras, la Agencia Estatal de Vivienda, la Gestora Pública, Univida, Unibienes y diversas Empresas de Servicios Financieros Complementarios, quienes brindaron información sobre los productos y servicios que ofrecen.

Asimismo, algunas entidades financieras realizaron la apertura de cuentas de cajas de ahorro y billeteras móviles durante los eventos. Cabe destacar que, adicionalmente, se impartieron talleres de educación financiera dirigidos a los asistentes, reforzando la promoción de la cultura financiera en el país.



- b) Actividades recurrentes de educación financiera:** En el marco del Plan Anual de Educación Económica-Financiera, durante la gestión 2025, ASFI llevó a cabo un total de 58 actividades orientadas a fortalecer los conocimientos financieros de la población. Estas acciones comprendieron la realización de 42 talleres, seminarios y eventos de socialización, que alcanzaron a 2.912 personas; 2 brigadas de educación financiera, con la participación de 100 personas; y la participación en 14 ferias y eventos, mediante los cuales se brindó información a 8.624 personas. En conjunto, dichas actividades permitieron alcanzar a un total de 11.636 personas entre enero y diciembre de 2025, contribuyendo a la promoción de la educación financiera y al uso informado de los servicios financieros.

Cuadro N° 11: Actividades de Educación Financiera Realizadas por ASFI
(Entre enero y diciembre de 2025)

Actividades Ejecutadas	Gestión 2025	
	Cantidad Actividades	Personas Alcanzadas
Talleres, Seminarios y Eventos de Socialización	42	2.912
Brigadas de Educación Financiera	2	100
Participación en Ferias y Eventos	14	8.624
Total	58	11.636

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero



- c) Glosario de Términos Económicos-Financieros 2025:** En julio de 2025, ASFI presentó el Glosario de Términos Económicos-Financieros 2025, un documento actualizado con 1.086 definiciones relacionadas con los mercados de intermediación financiera, valores, pensiones y seguros de Bolivia, el cual es de acceso público de estudiantes, consumidores financieros, funcionarios de entidades financieras y la ciudadanía en general.
- d) Evaluación y Valoración de los Programas de Educación Financiera 2024:** Se evaluaron 87 reportes relativos a la ejecución de los Programas de Educación Financiera 2024, remitidos por las entidades financieras, habiendo elaborado un informe consolidado, en el cual se establecen las calificaciones otorgadas a los reportes presentados, el resultado de esta evaluación, conforme establece el Artículo 9, Sección 6 del Reglamento de Protección del Consumidor de Servicios Financieros.
- e) Emisión de la No objeción a la implementación de los Programas de Educación Financiera y Bursátil 2025:** Se evaluaron 121 Programas de Educación Financiera y Programas de Educación Bursátil que las entidades financieras y las entidades del Mercado de Valores desarrollarían en el año, emitiendo la No Objeción para su implementación, una vez subsanadas las complementaciones requeridas, cuando correspondía.

6. CONSIDERACIONES FINALES

Transcurrida la gestión 2025, los principales indicadores del sistema financiero mantuvieron un comportamiento favorable, denotando su solidez, estabilidad y solvencia, destacando los siguientes aspectos:

- Los depósitos alcanzaron a Bs240.136 millones, superior en Bs9.847 millones (4,3%) al nivel registrado en 2024, comportamiento que responde principalmente al incremento de Bs10.729 millones en los depósitos en caja de ahorro, poniendo en evidencia la confianza de la población en el sistema financiero.
- La cantidad de cuentas de depósito en el sistema financiero superó los 18 millones, siendo mayor en más de 1,7 millones de cuentas (10,5%) con respecto a 2024. La participación de las cuentas de depósito constituidas en moneda nacional es superior al 95% del total, denotando la preferencia de los depositantes por la moneda local.
- La cartera de créditos sumó Bs229.576 millones, superior en Bs7.211 millones (3,2%) respecto a diciembre de 2024.

- Los créditos destinados al sector productivo y para vivienda de interés social alcanzaron a Bs140.671 millones (61,3% del total). La cartera al sector productivo registró un crecimiento anual de 5,4%, situándose en Bs110.837 millones al cierre de 2025. Los sectores con mayor participación la manufactura con 39,0%, la agricultura y ganadería con 27,2%, la construcción con 20,8% y el turismo con 6,8%. Por su parte, los créditos de vivienda social sumaron Bs29.835 millones, beneficiando a más de 100.000 familias.
- La cartera diferida continuó reduciéndose de manera sostenida, con lo que a diciembre de 2025 se situó en Bs2.967 millones, siendo equivalente a solo el 1,3 % del total de los créditos del sistema financiero, participación mucho menor a la de diciembre de 2020 (10,4%).
- Las utilidades netas registradas por las entidades de intermediación financiera en 2025 alcanzaron a Bs3.827 millones, superando en 43,0% al nivel alcanzando en similar período de 2024.
- Los activos líquidos de las entidades de intermediación financiera llegaron a Bs85.948 millones, siendo equivalentes al 67,7% de los depósitos a corto plazo, mostrando la capacidad de las entidades financieras para atender los requerimientos que puedan tener los ahorristas, así como para continuar expandiendo sus operaciones activas.
- El patrimonio de las entidades de intermediación financiera alcanzó a Bs29.806 millones, mayor en Bs3.247 millones (12,2%) al monto registrado en diciembre de 2024. El coeficiente de adecuación patrimonial promedio del sistema financiero se ubicó en 14,6%, superior al 10% exigido por Ley.
- El número de puntos de atención financiera ascendió a 10.515, permitiendo que la cobertura de servicios financieros alcance a 336 municipios (99,1% del total).
- Las empresas de servicios financieros complementarios continuaron desarrollando sus operaciones, manteniendo un buen desempeño en sus principales indicadores financieros.
- En el mercado de valores se registraron 76 nuevos participantes en la gestión 2025. El valor de las operaciones negociadas a diciembre de 2025 alcanzó a Bs70.427 millones, en tanto que la cartera de los fondos de inversión se ubicó en Bs26.634 millones. Asimismo, el número total de participantes en los fondos de inversión ascendió a 117.858, mostrando que este mecanismo es una importante alternativa de inversión para las personas y empresas.
- Finalmente, ASFI dio continuidad a las tareas de protección del consumidor financiero, así como la promoción de la transparencia de información en el sistema financiero, atendiendo y gestionando los reclamos presentados por la población en contra de las entidades financieras y promoviendo distintas actividades de educación financiera.